

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1990** OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo,

Anuncia: Que en el Sección Quinta, Declaración Concurso 162/13, referente al concursado "Trans-Ota, Sociedad Limitada", por auto de fecha 7 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.º La misma resolución ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín oficial de Estado, y en el diario El Comercio, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Oviedo, 7 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140001822-1